

BOMBEROS COSTA RICA

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA

0202

CELEBRADA EL: **09 de setiembre del 2022**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°0202
09 DE SETIEMBRE DEL 2022

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN EXTRAORDINARIA

ACTA N°0202 FECHA: 09-SETIEMBRE-2022

ÍNDICE **ARTÍCULO** **PÁGINA No.**

I.	**AGRADECIMIENTO DE TODAS LAS ESTACIONES Y LAS PERSONAS POR LA DONACIÓN DE MÁS DE 45.500 PAÑALES.**	
II.	**SOBRE MOVIMIENTOS TRABAJOS CON LA FISCALÍA, MINISTERIO DE TRABAJO Y PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS.**	
III.	**PRESUPUESTO ORDINARIO 2023.**	
IV.	**RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REPOSICIÓN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ORDINARIO CBCR-023-2021-ORL-O. CONFIDENCIAL.**	
V.	**SOBRE TRASLADO DE FUNCIONARIAS. CONFIDENCIAL.**	
VI.	**SOBRE EL CONVENIO DE PRÉSTAMO TEMPORAL DE LA COLABORADORA CONFIDENCIAL.**	

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°0202
09 DE SETIEMBRE DEL 2022

CONSEJO DIRECTIVO DEL

BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

ACTA N°0202 FECHA: 09-SET-2022

Acta de la **sesión extraordinaria No. 0202** que celebra el Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, de manera presencial, en la sala de sesiones de Junta Directiva del INS, el viernes nueve de setiembre del año dos mil veintidós, al ser las catorce horas con dos minutos, con la siguiente asistencia:

Directores presentes:

- Sra. Mónica Araya Esquivel, Presidente.
- Sr. Warner Rodríguez González, Vicepresidente.
- Sr. Juan Ignacio Mata Centeno, Secretario.
- Sr. Ronald Carballo Cascante, Director.

Presentes de la Administración Superior y Auditoría:

- Sr. Héctor Chaves León, Director General.
- Sr. Juan Guillermo Alvarado Mesén, Director Administrativo.
- Sr. Luis Fernando Salas Sánchez, Director Operativo.
- Sr. Allan Mosquera Vargas, Auditor Interno.
- Sr. Leopoldo Peña Cubillo, Asistente de la Presidencia Ejecutiva INS.
- Sra. Eliany Monge Mora, Encargada de la Secretaría de Actas.

Invitados:

- Sra. Stephanie Porras Vega, Jefe de la Unidad de Servicios Financieros.
- Sra. Ana María Ortega Ortega, Jefe de la Unidad de Tecnologías de Información.
- Srta. Wendy Maroto Solórzano, Jefe la Unidad de Talento Humano.
- Sr. José Daniel Mora Montenegro, Jefe de la Unidad de Servicios Generales.
- Sr. Ronny La Touche Argüello, Jefe de la Academia Nacional de Bomberos.
- Sr. Francisco León Vásquez, Encargado de Mantenimiento Vehicular.
- Sr. William Fernández Hernández, Jefe Dirección Jurídica del INS.
- Sr. Osvaldo Vega Madriz, Subjefe Dirección Jurídica del INS.
- Gabriela Chacón Fernández, Asesora Presidencia Ejecutiva del INS.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°0202
09 DE SETIEMBRE DEL 2022

Ausentes con justificación:

- Sra. Laura Guevara Gutiérrez, Directora.

TEMAS TRATADOS

TEMAS PÚBLICOS

Señora Presidente: *Quiero hacer notar a nuestros miembros directivos, a la administración y a todos aquellos que nos ven y oyen, que hoy disculpo la ausencia de la Directora Laura Guevara, pues está de viaje por temas de la Junta Directiva del INS y Congresos Internacionales en el área de riesgos, así que le deseamos un muy buen viaje a Doña Laura.*

Estaríamos presentes, Don Warner Rodriguez, Don Juan Ignacio Mata, Don Ronald Carballo y mi persona.

CAPÍTULO I: TEMAS DE DIRECTORES.

ARTÍCULO I: AGRADECIMIENTO DE TODAS LAS ESTACIONES Y LAS PERSONAS POR LA DONACIÓN DE MÁS DE 45.500 PAÑALES.

Señora Presidente: *En lo personal, quiero dar un agradecimiento a todas las estaciones de Bomberos a nivel nacional, porque el día de ayer hicimos entrega de más de 45.500 pañales, gracias a la campaña que se hizo en casa matriz, donde por supuesto el Benemérito Cuerpo de Bomberos se hizo presente y a través de las 50 oficinas, tanto de la red como de la Sociedad de Fondos de Inversiones, Puesto de Bolsa y Bomberos, logramos recaudar esa importante cantidad de pañales.*

Primero que nada, agradecer el esfuerzo de cada uno de las estaciones de Bomberos, cuando estuve haciendo el recorrido en Limón me agradó ver que estaban recogiendo. Una vez más, que nos hacemos presentes en necesidades importantes.

Cuando hacíamos la entrega en el Hospital de Niños, la doctora nos decía, que no teníamos idea de lo que eso repercutía en algunos de los niños que son menores de 2 años o etc., que están en procesos de enfermedad graves, que en la mayoría de casos, se tienen padres con situaciones económicas muy bajas y que en algunas ocasiones no tienen de otra más que dejar de comer, para poder ponerle pañales a sus niños.

El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica toma nota.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°0202
09 DE SETIEMBRE DEL 2022

ARTÍCULO II: SOBRE MOVIMIENTOS TRABAJOS CON LA FISCALÍA, MINISTERIO DE TRABAJO Y PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS.

Señora Presidente: *Me gustaría dar un mensaje a la población de Bomberos, a todas las estaciones, porque, aunque hemos estado viendo en este Consejo Directivo algunos temas confidenciales, por razones de protecciones de víctimas y temas legales.*

Si me parece importante mencionarlo y dejarlo aquí transparente, que ha habido algunos movimientos, los cuales no se van a nombres, precisamente por protección de esas personas, pero si estamos haciendo un trabajo en el Consejo Directivo, directamente con la Fiscalía y el Ministerio de Trabajo, donde efectivamente se han estado protegiendo las víctimas y se han trasladado conforme la ley lo aplica.

Es un mensaje trascendental del Consejo Directivo, es una respuesta a todas aquellas personas que han estado en un proceso de denuncias legales, en temas laborales y sexual. Estamos tomando muy en serio las denuncias, la legalidad y protección de esas personas, independientemente de lo que la Fiscalía o el Ministerio de Trabajo, procedan en el tema.

El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica toma nota.

CAPÍTULO II: TEMAS RESOLUTIVOS.

ARTÍCULO III: PRESUPUESTO ORDINARIO 2023.

La señora presidente, **Licda. Mónica Araya Esquivel**, somete a conocimiento de los señores directores el oficio, CBCR-035475-2022-DGB-01117 del 07 de setiembre del 2022, que contiene la Atención a consultas de miembros del Consejo Directivo sobre el Proyecto Plan Presupuesto 2023 del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica. Dicho oficio, así como la presentación respectiva, pasará a formar parte del expediente de esta acta.

Con el fin de referirse al siguiente tema, se permite el ingreso a la sala de sesiones, a los señores y señoras: Stephanie Porras Vega, Jefe de la Unidad de Servicios Financieros; Ana María Ortega Ortega, Jefe de la Unidad de Tecnologías de Información; Wendy Maroto Solórzano, Jefe la Unidad de Talento Humano; José Daniel Mora Montenegro, Jefe de la Unidad de Servicios Generales; Ronny La Touche Argüello, Jefe de la Academia Nacional de Bomberos y a Francisco León Vásquez, Encargado de Mantenimiento Vehicular, al ser las catorce horas con ocho minutos

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°0202
09 DE SETIEMBRE DEL 2022

Señora Presidente*: A mí me gustaría anotar un par de temas, como ustedes recordarán este Consejo dispuso, que de previo conocer el presupuesto ordinario 2023, los Directores remitiéramos nuestras observaciones, ante la Administración. En ese sentido, la Administración en oficio CBCR-035475-2022-DGB-01117 del 07 de setiembre del 2022, atendió todas las consultas efectuadas*.

Para aquellos que nos están escuchando, me parece trascendental informar que hubo un trabajo detallado, tanto de la oficina de la Presidencia del Consejo Directivo, también de algunos directores que han venido trabajando en la revisión del presupuesto, se hicieron muchas consultas en detalle y con el oficio que acabo de mencionar, la Administración dio respuesta a la mayoría de las preguntas y dudas que podríamos detener con relación al presupuesto.

De mi parte, todas las observaciones fueron atendidas y aclaradas, en algunos temas como los servicios tercerizados, servicios tecnológicos, programa de acondicionamiento físico, mantenimiento preventivo y correctivo, entre otros, para no atrasar el presupuesto, vamos a solicitar de manera escrita, aclaraciones adicionales, pues son dudas que van más allá del tema presupuestario.

Sin embargo, es de importancia para esta Presidencia, aunar en asuntos en los que todavía hay dudas. Entonces haremos algunas consultas a la Administración.

Director Mata: *Doña Laura Guevara me solicitó, como no iba a estar presente, que le ayudara con las consultas que ella hizo, ya se analizó el asunto, por mi lado estoy satisfecho con lo que se responde, si Doña Laura cuando esté presente considera que hay alguna otra consulta o ampliación, lo solicitará personalmente.*

Señora Presidente: *Muchas gracias, Don Juan. Yo también me uno a la solicitud del Director Mata y me gustaría que todas las consultas que se hicieron desde la Presidencia del Consejo Directivo, aunadas a las respuestas, sean parte integral del acta del Presupuesto. No se si hay algún inconveniente de parte de los Directores.*

Director Carballo: *Destaco las observaciones de ustedes, eso le da un enriquecimiento a que las consultas sean aclaradas, y de parte de la Administración, sé que tienen su peso, lo mío es que es un ejercicio de varios años y pues no lo hice con tanto detalles, por lo que agradezco la observación y puntos de vista de ustedes, porque complementan la justificación y el seguimiento del crecimiento que requiere, se aclaran las conforme a las inquietudes que presentaron en las sugerencias.*

Señora Presidente: *Yo sí tengo dos temas que me gustaría dejar planteadas, que son en relación del mantenimiento de vehículos especializados, se hace referencia que se requiere mano de obra*

profesionalizada para garantizar la correcta aplicación de los mantenimientos, sin embargo, indica la Administración que esta mano de obra en nuestro país es limitada.

Entonces de conformidad con los requerimientos de los fabricantes de vehículos de extinción de incendios, al respecto ¿qué se está haciendo para resolver esta situación?, y tal vez no tiene que contestarlo, pues no es un tema del presupuesto per se, si no para siguientes sesiones.

El otro tema es con relación a los seguros, ahí si me gustaría que cuando se vaya a exponer el asunto, se responda, pues mi pregunta es sobre el seguro viajero colectivo, que está aumentado más de un 100% y no va con relación al gasto de viajes, por lo que se solicita se explique si es respecto a viajes al exterior y de ser así, parece no tener relación con la partida de viáticos y viajes al exterior.

Una vez atendida esta etapa, procederemos a enviar el resto de las consultas que son más detalladas, con relación a temas de mantenimiento de carros, salarios y contratos con terceros. Le damos la palabra a los compañeros para que puedan presentar el presupuesto.

Señora Porras: *Se procede a dar inicio con la exposición del presupuesto 2023. Mostramos el marco normativo, que regula el presente tema, la Ley N° 8131 de la Administración Financiera y Presupuestos Públicos; el Decreto Ejecutivo 43589- H que es el cambio que se realiza del Reglamento a la Ley 9635 de la Regla Fiscal, en donde se cambia la base de cálculo de la Regla Fiscal, de presupuesto ejecutado a proyectado.*

El DM-0358-2022 es la información a todas las instituciones sobre cuál es la tasa de aumento; el STAP-0826-2022, es el específico para el Cuerpo de Bomberos, en donde se comunica cuáles son los montos máximos presupuestarios 2022, que nos sirven para calcular el 2023. PLPRE-0685-2022, que es el tema de las proyecciones de ingresos por el INS, es un insumo importante para nosotros; Informe Política Monetaria, con el objetivo de proyectar los ingresos que tenemos del 4% y el 1,75% y el comportamiento histórico de ingresos y gastos.

Seguidamente, se presenta la metodología de la formulación representa el cómo hacemos en la institución el proyecto plan presupuesto. Primero se elaboran las proyecciones de ingresos, que va iniciando como en abril del año correspondiente; recibimos el oficio que nos traslada el Instituto Nacional de Seguros, referentes a sus ventas proyectadas en el 2023; recibimos el oficio de la Autoridad Presupuestaria, que nos indica el límite del gasto; posterior a eso presentamos ante

Consejo Directivo, el plan anual operativo, que es la base para poder gestionar todo lo que es el presupuesto.

Se envía a cada dependencia el límite de gasto que se tiene de acuerdo a las proyecciones realizadas; Las dependencias hacen su propuesta económica de acuerdo a su PAO, donde van a tomar en cuenta la ppriorización y continuidad de proyectos, históricos de gasto, análisis de necesidades operativas, recursos disponibles y plazos de ejecución de contratos; se reúne la información en el área financiera, se pasa al análisis de las direcciones para observar el documento integralmente y por último, se consolida para llevarlo al Consejo Directivo.

El monto máximo presupuestario, según el oficio STAP-0826-2022 es de ₡34,586,492,609 millones de colones de gasto corrientes y el gasto capital es de ₡10,862,789,167 millones de colones, a esas dos líneas le aplicamos el 2.56% y nos da como resultado máximo para gasto total de ₡46,612,783,390 millones de colones para el 2023, eso no incluye las partidas de transferencias financieras, que no son afectas a la Regla Fiscal, por eso se ve una diferencia con respecto al monto total que presentamos.

En la presupuestación de los ingresos se tiene como monto ₡47,655 millones de colones, que se dividen entre nuestras principales fuentes de financiamiento, que son el 4% de los seguros que se venden en el país, corresponde a un 76%; la electricidad, el 1,75% de la facturación, tiene un 17% del monto total de los ingresos; los servicios, que son todos los que se brindan en la Academia e Ingeniería y también el convenio con CETAC, que representan un 5% y por último, un 2% de los ingresos de capital.

Bajo el principio de equilibrio presupuestario, nuestros ingresos tienen que ser igual a los egresos, por lo que el monto de ese rubro es de ₡47,655 millones de colones, la distribución según las partidas presupuestarias de la Contraloría General de la República sería: Un 49% en remuneraciones; 23% en bienes y servicios, el tema de continuidad operativa; 2% en transferencias, relacionado a la Convención Colectiva y traslados de recursos al INS, para pagar la auditoría externa financiera y por ley, todos lo años se deben de presupuestar un 3% para la CNE, dependiendo si existe un superávit.

En el tema de edificaciones, un 6%; maquinaria y equipos, acá están los equipos especializados; transferencias de capital, que es el 100% del fideicomiso y transferencias financieras, que sería el 2%.

Señora Presidente: *Stephanie, una solicitud para más adelante, en el tema de los ingresos, que por favor la próxima vez, muestren cuanto es de la parte del INS, en el dato del 4%.*

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°0202
09 DE SETIEMBRE DEL 2022

Señora Porras: *En el clasificador económico del gasto, a partir de la implementación de la Regla Fiscal, esta es la manera en que la Autoridad Presupuestaria y la Contraloría General de la República, revisan y constatan que las instituciones están cumpliendo la Regla Fiscal, como vimos al principio, el cálculo del gasto corriente era de ₡35,471 millones de colones y el gasto de capital ₡11,141 millones de colones, la suma de lo anterior nos da ₡46,612 millones de colones, que es el monto máximo de gasto que tenemos para el año 2023.*

Como parte de los requisitos de la Contraloría General de la República para el año 2023, se da la presentación de un informe plurianual, en donde hacemos las proyecciones de los próximos tres años, para el tema de los presupuestos, nos basamos en la distribución del 2023 para los siguientes años, esto va cambiando dependiendo de los ingresos y los gastos. Las tasas de crecimiento fueron tomadas de informes de Hacienda y del Banco Central.

La parte de la distribución de los egresos, se detallará a continuación.

Señora Maroto: *Con respecto al presupuesto de Talento Humano, se muestra lo que es la distribución del Cuerpo de Bomberos, se tiene personal en planilla, son 1,144 personas; existen los servicios tercerizados, se cuenta con un proveedor único, hay 246 personas y se tiene la cantidad de 1,247 personas en personal voluntario, que colaboran en las emergencias.*

En los servicios tercerizados, se ejecutan labores como aseo, jardinería, despacho, bienes y servicios, entre otros, la mayoría están centralizados en seguridad.

Con respecto a la distribución del personal de planilla, es importante visualizar a nivel operativo, administrativo y técnico. En la parte operativa se tiene un 76%, son 868 colaboradores, en las áreas técnicas y administrativas, son 276 personas, dando como total 1,144 personas. Actualmente se cuenta con el régimen de salario tradicional e integral, que el integral ha ido en aumento con 38%.

Las consideraciones para formulación presupuestaria, en este caso se consideró lo que es el incremento del 0.17%, en la carga del IVM, es a partir del próximo año, por lo que se cambia a un 5,42% en la carga.

Se considera la Regulación de Incrementos Salariales, pues nos adecuamos a lo que es la vitalidad, ahí tenemos la imposibilidad de incrementar los salarios, según la Ley N°9635 y los decretos asociados.

La ley establece el reconocimiento de anualidades, pero salió una ley posterior a la N°9635, que no reconoce para el año 2021 y 2022, algún incremento, además, para el año 2023, se reconoce en el

cálculo, lo que es el importe de esas anualidades y no se va a dar de forma retroactiva, por lo que genera un impacto en el presupuesto actual.

Señora Presidente*: Agrego una anotación, tal vez una de las razones por las cuales queremos, revisar más el tema de planilla y de tercerización, es que estamos hablando de un 49% del presupuesto completo, que representan ₡2,440 millones de colones en planilla tercerizada. El otro aspecto que me parece importante, es consultar si en los últimos 5 años ha habido una solicitud de parte de la Contraloría General de la República, con relación a planillas y tercerización de servicios.*

Señora Maroto: *Con respecto a la distribución del presupuesto, en su mayoría se concentra en lo que es el pago de salarios, las cargas patronales, los servicios tercerizados y otros, que se refiere a mantenimientos y reparaciones que hay que hacer a equipos y suministros médicos.*

Se pretende contar con el talento humano idóneo para el cumplimiento de nuestra misión, en un ambiente de bienestar integral.

Director Operativo: *Me corresponde la parte de Operaciones, incluye los vehículos para la atención de emergencias, operación de la flotilla, equipos y consumibles médicos, mantenimiento de equipos de emergencias y más adelante se va a detallar cada uno de los componentes.*

El primer rubro es ₡487 millones de colones, en lo que respecta al equipo de protección personal, es todo lo que Bomberos requiere para atender las emergencias como lo necesario para recoger enjambres de abejas, chalecos para rescate en agua.

Se tienen las herramientas y equipo para emergencias con la suma de ₡65 millones de colones, se utiliza para la compra de mangueras, escaleras, entre otros. El total de estas dos líneas da ₡552 millones de colones.

Los equipos e implementos especializados, como las cámaras térmicas, motosierras, ultrasonido que se le va a comprar a los paramédicos y compresores, cada vez que hay una emergencia, se entra con cilindros de aire en la espalda, ese aire especial debe de ser producido en las estaciones.

En el Mantenimiento de equipo de emergencia, los equipos que se compran deben de tener constante mantenimiento, por lo que hay una unidad que se encarga de eso y se consume un monto de ₡374 millones de colones, para un total de ₡555 millones de colones.

También se muestra lo que es el equipo y consumible médico, que son ₡50 millones de colones para la Unidad de Emergencias Médicas y rescate, en lo que es principalmente medicamentos, implementos y la parte canina, en donde están las vacunas de los canes y cualquier necesidad de

los animales. Por otro lado, se encuentra la operación de la flotilla, que el 95% es combustible, los montos más bajos son los de RITEVE y los derechos de circulación de los vehículos y las unidades. Las dos partidas dan como total ₡933 millones de colones.

Se espera traer en los próximos días al Consejo Directivo, una solicitud de ampliación de una licitación, que está en ejecución, se están cambiando unos módulos ya deteriorados de unas unidades y quisiéramos aprovecharlos, para cambiar 5 módulos más de unidades deterioradas y darles una larga vida a esos vehículos, son unidades forestales y una de espuma, esto serían ₡840 millones de colones.

Además, se pretende adquirir 4 unidades forestales, por un monto de ₡686 millones de colones, para atención de Pacífico Central, Zona de Guanacaste.

Señora Presidente: *En el tema de los equipos y automóviles, ¿en algún momento se ha propuesto el tema del Leasing?*

Director Operativo: *Hemos hecho algunos estudios, cotizaciones y nos salía bastante oneroso.*

Señora Presidente: *¿Cuándo fue la última vez que se hizo el estudio?*

Director Operativo: *Hace unos dos años. En materia de unidades extintoras, nos salía costoso.*

Señora Presidente: *Me gustaría que lo revisáramos, por si hay una posibilidad de mejorar presupuestariamente.*

Director Operativo: *Este año estamos adjudicando una ambulancia, para sustituir la ambulancia 02, pues es modelo 2004 y requiere cambio, no nos va a dar tiempo de que ingrese ese vehículo este año, por lo que se tendría que presupuestar para el ingreso en el 2023.*

Además, se estaría proponiendo a los miembros del Consejo, una grúa que permite atender emergencias cuando así lo requiere y también a nuestros propios vehículos, hemos tenido experiencias de que se nos hunde una unidad, porque por donde pasa, la alcantarilla cedió y se han tenido que esperar horas a que lleguen a sacar una máquina, que pudo ser atendida al momento. Se estaría adjudicando este año, por el tiempo de fabricación que va de entre 9 y 11 meses.

Por último, tres microbuses que solventarían una gran necesidad que se tiene en algunos batallones, principalmente cuando se tienen emergencias de cierta relevancia, por ejemplo, en una de ellas iría el batallón de Guanacaste, pasa recogiendo bomberos permanentes y voluntarios, No tenemos cobertura en todos los batallones.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°0202
09 DE SETIEMBRE DEL 2022

La otra es en la Academia Nacional de Bomberos, en donde tenemos que estar movilizando desde las 6 a.m. a los Bomberos que van a ir al Programa de Acondicionamiento Físico, todo el día se necesita estar moviendo a las personas, por lo que es urgente. Los montos de estas partidas serían ₡730 millones de colones.

El impacto con la aprobación de este presupuesto, sería que se dará atención a las 63.000 emergencias esperadas para el 2023.

Señor Vicepresidente*: Con los recortes presupuestarios que nos afecta, vienen los módulos en donde se va alargar la vida útil de 5 unidades. ¿Cuál sería la proyección de nuevas unidades?*

Director Operativo: *Estamos trabajando en un proyecto que nos permita un proceso sostenible en el tiempo, tanto en lo que es inversión de unidades, como en construcciones. Si estuviera listo para iniciar en el 2024, se estaría en tiempo, pero de esas 5 unidades, no sólo es cambiarles el módulo, es un mantenimiento global, que le da un segundo aire al vehículo, prácticamente se van a tener 15 unidades en muy buena condición, las diez que ya estamos trabajando, más estás cinco, se podría esperar hasta el 2024.*

Señora Presidente: *Se ha venido haciendo un trabajo con el Ejecutivo, en relación con el tema de la Regla Fiscal, el día de ayer, el Ministro de Hacienda presentó el proyecto ante Asamblea Legislativa, para que instituciones como la nuestra, no se vean afectadas con ese procedimiento, sin embargo, se tuvo una reunión en compañía con Don Héctor y uno de los diputados, no se recibieron buenas noticias de como acogen la solicitud de la ley, se va a estar dando seguimiento porque podría afectar en un mayor ingreso o utilización presupuestaria al Cuerpo de Bomberos.*

Señor Mora: *Como parte de la distribución de Servicios Generales, tenemos para el próximo año ₡6.551 millones de colones, de los cuales predominan con 44% las construcciones y remodelaciones, adicionalmente se cuenta con los seguros, servicios públicos y mantenimiento de edificios con un 19%, 13% y un 14%, respectivamente. Otros gastos con un 4%, aseo de oficinas un 1% y alquileres con un 5%.*

En alquileres de edificios y comunicaciones, se tiene presupuestado ₡365 millones de colones.

Ciudad Quesada, es el edificio con la Estación de Bomberos que se encuentra arrendado, asimismo, el edificio de Aprovisionamiento y los 24 puestos de repetición, que se tienen instalados alrededor del país.

Por su parte, a nivel de Servicios Generales, existen ₡81 millones de colones presupuestados para la fumigación, rotulación y restauración de equipo, que son servicios esenciales para la continuidad operativa.

Director Mata: *¿Dónde está ubicado el edificio de Aprovisionamiento?*

Señor Mora: *Está ubicado en Hatillo.*

Director Mata: *Pregunto porque la Casa Matriz tiene un almacén de aprovisionamiento que está en Alajuela, ¿no se ha pensado en conversar con el INS, sobre si en ese centro de aprovisionamiento hay espacio para construir un almacén para Bomberos?*

Director General: *Dentro de las proyecciones, hay dos estaciones que se encontraron con área suficiente, corresponden a las de Heredia y Alajuela. La proyección es que, en la parte trasera de la estación de Heredia, se construya el almacén de Aprovisionamiento y en la parte trasera de la estación de Alajuela, se construya la Unidad de Mantenimiento Vehicular.*

Se espera traer esos proyectos para ser analizados en el mes de noviembre. Nuestro interés es abandonar todos los edificios de alquiler, como el de Ciudad Quesada, que se alquila por una negociación con el INS, para que saliéramos de la Estación y este pudiera hacer el dispensario médico junto a las agencias.

Señora Presidente: *Como parte del resultado de las giras de la Presidencia a las oficinas de la red del INS y del Bomberos, cuando he visto que hay algunas instalaciones en donde está el hospital, las oficinas del INS y la Estación de Bomberos, hay economía de escala y una sinergia en el grupo, se nota la diferencias cuando se agrupan.*

Hay casos que se toma la decisión de mantenerlos a parte por diversos motivos, pero es una visión que debe mantenerse, porque somos un grupo, aunque hay una circunstancia legal de autonomía diferente, pero somos administradores de fondos públicos y hay un apoyo en temas de cocina, mantenimiento, de mi parte esto es algo que se debe considerar cuando se expongan los proyectos.

Asimismo, el trabajo en conjunto en los temas de software y en ese sentido, se va a seguir trabajando en tener en mente políticas corporativas, para hacer un mejor uso de los fondos públicos.

Señor Mora: *La proyección que existen para los seguros de la organización, todos están contratados con el Instituto Nacional de Seguros, a nivel del personal se cuenta con la póliza de riesgos del*

trabajo; la básica de incidentes, que cubre a todos los bomberos voluntarios y la póliza de vida, para los asalariados. Este rubro suma ₡567 millones de colones.

Adicionalmente, tenemos los seguros que cubren los bienes institucionales, el rubro principal es flotilla, posteriormente está la póliza de todo riego, que es en dólares y es en donde se encuentran las edificaciones, además, las que son del equipo contratista.

En relación a la consulta que se realizó de la póliza de viajero, el antecedente principal es que en los años 2018-2019, en los viajes que se hacían, se llevaban pólizas individualizadas, nuestro ejecutivo de cuenta nos recomendó crear una póliza, entonces nosotros trabajamos con una proyección, no significa que el monto presupuestado se va a consumir, sino más bien se renueva. Como histórico en los años 2020 y 2021, es bajo porque hubo pocos viajes.

En los servicios de continuidad operativa, específicamente los servicios públicos trabajados en un promedio de consumo anual, en electricidad son ₡415 millones de colones; en telecomunicaciones, ₡322 millones de colones; en agua son ₡66 millones de colones y en otros servicios, como los municipales son ₡31 millones de colones.

Dentro de las consultas recibidas, se preguntaba que se pagaba en el último rubro, se indica que el Cuerpo de Bomberos sólo tiene exonerado el impuesto de bienes inmuebles, lo que es la recolección de basura, alumbrado público y otros, si hay que cancelarlos. Las tarifas son acordes a donde se encuentran las propiedades.

Los gastos en la continuidad de los gastos operativos referente a las emergencias, dentro del país se estima ₡156 millones de colones, el rubro de viáticos es el principal y posteriormente está la alimentación. Se tiene ₡47 millones de colones en suministros varios, como oficina, aseo y comedor, en donde limpieza es el principal rubro.

En la línea de mantenimiento de los edificios se tienen ₡456 millones, en la parte de mantenimiento es en donde se compran materiales, se contratan servicios o se compran repuestos para los componentes de los edificios del Cuerpo de Bomberos.

El equipamiento, que busca la continuidad operativa dentro de las estaciones, nuestros edificios no tienen el 100% de planta eléctrica, por lo que se viene trabajando en un proyecto, en donde año a año se les suministran plantas eléctricas a las Estaciones. Además, se cuenta con los electrodomésticos, estos para sustituir a los que ya terminaron su vida útil y el mobiliario para las nuevas estaciones, por último, los sistemas de alarmas instalados en edificaciones que se encuentran en zonas conflictivas.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°0202
09 DE SETIEMBRE DEL 2022

Señora Presidente: *En la gira realizada, me llamó mucho la atención en algunas estaciones, en las cuales algunos electrodomésticos están dañados y el personal ha tenido, por ejemplo que donar sus lavadoras, para poder mantener el lavado de los equipos. Es un tema importante que hay que tomar en cuenta.*

Señor Mora: *Hemos levantado una lista con todos los electrodomésticos que han llegado al final de su vida útil y mantener el proceso de renovación.*

Señora Presidente: *Hay unos que si están muy bien, pero otros con que no están en la misma situación.*

Director Operativo: *En ese punto, ya Bomberos compró unas lavadoras especiales para el equipo de protección, porque no puede ser cualquiera. La Unidad de Servicios Generales está iniciando con un programa, en donde se está recogiendo el equipo, se hace una descontaminación gruesa y después se hace un lavado, la idea es que todos los equipos tengan que pasar al menos una vez, por ese procedimiento porque permite, además, poder identificar cuales piezas están dañadas y darles la atención necesaria.*

Señor Mora: *Finalmente, se cuenta con los contratos continuos, principalmente se encuentra el equipo crítico, transformadores, tanques sépticos y muestreo de calidad de agua.*

Señora Presidente: *Ahí tenemos un reto con el tema de Limón, lo hablamos con las personas de ese lugar y el Presidente de Acueductos y Alcantarillados, en donde da un tiempo máximo para que ya haya un proyecto destinado a Limón, así se pueda tener una mejoría en la provincia y en Bomberos.*

Señor Mora: *En la proyección de construcciones, que es el presupuesto para darle continuidad a los proyectos que están iniciando en este año, se presenta Agua Zarcas con una estimación de ₡655 millones de colones y Tortuguero, con el monto de ₡610 millones de colones.*

En la remodelación de estaciones que estarían en proceso el próximo año, se encuentra la estación de San Marcos de Tarrazú, con ₡375 millones de colones; la estación de Pavas, con ₡415 millones de colones y Río Cuarto con ₡550 millones de colones.

Como proyectos varios, se tienen destinados ₡283 millones de colones para iniciar con el diseño de la estación de Guápiles y darle continuidad en los procesos de compras en los terrenos de Santa Cruz, Palmar Norte y Juan Viñas.

Director Mata: *¿Hay alguna partida para reparaciones menores? Como, por ejemplo, solucionar de forma inmediata el problema que se dio en Huacas.*

Señora Presidente: *Voy hacer una solicitud adicional con la legalidad y la transparencia absoluta, en lugar de tener planos, se puede hacer un esfuerzo adicional y ojalá se puedan realizar otros adelantos, con el fideicomiso se podría lograr.*

Señor Mora: *Podríamos intentar lograr una contratación, diseño y construcción.*

Director General: *Es la opción más factible, para poder avanzar, el fideicomiso se encarga desde el diseño hasta la llave en mano.*

Señor Mora: *Para darle respuesta al Director Mata, lo que se destina para ese rubro son ₡456 millones de colones.*

Director Operativo: *En el caso de Huacas, el año pasado se le puso nueva la cubierta del techo y se hicieron otros trabajos.*

Señor Mora: *El impacto sería que por medio de esta inversión lograremos mantener las actividades esenciales para la continuidad de los servicios, brindando condiciones óptimas para la atención de las emergencias.*

Señor Vicepresidente: *Con respecto a Ciudad Quesada, en donde faltaba la firma del Ministro de Obras Públicas y Transportes ¿en qué condición está? y ¿cuál sería la proyección?*

Señor Mora: *La firma del señor Ministro se dio hace algunas semanas y el expediente se encuentra en la Notaria del Estado a la espera de que convoquen la firma de las partes, para que el terreno esté a nombre del Cuerpo de Bomberos.*

Director General: *La Contraloría General de la República, no nos permite incluir en el presupuesto cosas que no estén concluidas, por ejemplo, hasta que esté inscrita en el registro de la propiedad, el terreno en San Carlos, podríamos presupuestar.*

Señora Presidente: *Además es una realidad de que no se puede iniciar algo, sin tener la propiedad.*

Voy a dar una nota y es que como parte del trabajo que se está haciendo de coordinación interinstitucional a través del Consejo de Gobierno ampliado, van a existir temas para mejorar Bomberos. Les quiero dar la noticia de que vamos a gestionar la donación de un terreno, por parte del ICT para la construcción de una estación.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°0202
09 DE SETIEMBRE DEL 2022

Señora Ortega: *Con respecto al presupuesto 2023 de Tecnologías de Información, la distribución se plantea en relación a la producción de las diferentes partidas que se formulan. El mayor porcentaje corresponde a los sistemas de información, todo lo relacionado con el desarrollo de nuevas herramientas y el mantenimiento de las existentes.*

Principalmente esos recursos se utilizan en el desarrollo de módulos nuevos, por ejemplo, en el Sistema Financiero Administrativo, el cual es de seis módulos, se presenta el presupuesto para avanzar en uno o dos módulos, hasta que donde alcance el dinero disponible.

Hay que darle mantenimiento a un total de trece sistemas transaccionales que mantiene el Cuerpo de Bomberos, desarrollado para actividades operativas y administrativas.

Cuatro visores desde la parte cartográfica hasta la entrega de servicios, que esta automatizada, por lo que hay que mantenerles vigentes a nivel funcional y dependiente.

Existen suscripciones que se compran, para mantener activas estas herramientas, se suscribe en tiendas de aplicaciones móviles o para recibir notificaciones en los sistemas de información.

En el componente de infraestructura, se habla del sistema de cómputo y lo que los sostiene como licencias, servidores, motores de base de datos, soporte de fábrica, este último se refiere a cuando se compra un equipo, este se adquiere con una garantía extendida que se paga por única vez por dos o tres años, sin embargo, eso no significa que luego de ese tiempo se desecha, sino que muchas veces los fabricantes, nos dan el servicio de suscribir una garantía de fabrica por un período adicional y extenderle la vida útil a un equipo, esto nos permite sacarle provecho al ciclo de vida del equipo.

Lo anterior, se da particularmente con dos marcas específicas de los equipos que utilizamos, una esta asociada a los sistemas de telecomunicaciones (CISCO) y la otra marca, es HP que es la que se utiliza en nuestros equipos de cómputos.

Estamos con un proyecto para migrar a la nube, ha sido todo un debate, desde el 2018 se ha venido trabajando y se espera concretar a finales de este año o principios del 2023, sin embargo, por los ataques cibernéticos que se tuvieron y la reinversión de nuestro equipo de trabajo, se ha replanteado el proyecto para hacerlo más seguro. Se había mencionado sobre el aprovechamiento de la infraestructura del Grupo INS, para bajar los costos.

Esta semana se pidió una actualización del estudio de mercado, dentro de las ofertas se le solicitó al INS información de los alquileres de servidores, para compararla con otros proveedores.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°0202
09 DE SETIEMBRE DEL 2022

Señora Presidente: *Me gustaría que la Presidencia esté copiada, para así aprovechar esa información con el ICE y tener economías de escala.*

Lo que se está exponiendo, ¿está tomando en consideración las recomendaciones realizadas, con relación a las políticas e implementaciones en del tema de la ciberseguridad, software y en cuanto al licenciamiento de estas?

Señora Ortega: *En sistemas de seguridad la información se tienen tres líneas de defensa, la primera línea nos corresponde a tecnólogos, pues toda la gestión operativa y desde ese punto de vista, cualquier software que sirva para la protección de la información, se considera una medida de ciber seguridad aplicada.*

En cuanto al estudio que el INS nos realizó, prácticamente todas las recomendaciones van hacer atendidas para el próximo año, además, los contenidos presupuestarios que se están planteando vienen a fortalecer esas medidas.

Este año tenemos una cantidad limitada, con el presupuesto del 2023, se va a tener una cobertura de infraestructura a nivel de usuario final.

Señora Presidente: *Entiendo lo expuesto, pero la pregunta puntual es, ¿dentro del presupuesto se esta tomando en consideración las economías de escala que el INS está promoviendo?*

Señora Ortega: *Si, señora. Hay un elemento dentro del seguro de la infraestructura, que tiene que ver con migrar a la nube de las herramientas ofimáticas, que ha sido todo un tema con respecto a las condiciones favorables de ciberseguridad que ofrece, frente a lo que actualmente tenemos, esa parte ya está abarcada.*

Señora Presidente: *Es nada más para dejar en claro y que el Consejo Directivo esté informado. Hay una directriz de la Presidencia de la Republica, de tomar mayor cuidado con relación a estos temas y aunque se esté cumpliendo con los temas de MICITT, eso no quiere decir que no se puedan poner requerimientos mayores, porque al final de cuentas la continuidad de operatividad de Bomberos, es crítico.*

Señora Ortega: *Todos los años hacemos una separación de partidas, de lo que se ofrece al área operativa y administrativa, para evidenciar que un buen porcentaje del presupuesto de Tecnologías de Información, se dedica a la sostenibilidad de lo que se va a denominar como el negocio, que es la atención de emergencias.*

En este ámbito, en el área operativa, específicamente para las estaciones de Bomberos, invertimos en elementos como repuestos y suministros de radio, cableado de las centrales telefónicas, servicios de software especializado y el tema de repuestos, que tiene que ver con la continuidad al buen uso de los equipos periféricos asignados de todo tipo.

En el sistema de soporte administrativo que le ofrecemos al área administrativa, nos centramos en las licencias y suscripciones de software, por ejemplo, el pago de SINPE y SICOF, que son sistemas que se necesitan para poder realizar las actividades. Igualmente, abarca accesorios y repuestos a la gestión administrativa.

En el tema de ciberseguridad, se encuentran los antivirus, muros de fuego, infraestructura de respaldos, licencias para la red privada virtual, certificados para los sitios web. Hay mucha inversión en esta materia, pero no es algo nuevo, antes se le denominada como seguridad informática y de la información, hoy en día se agruparon los conceptos.

El impacto se enfoca en asegurar los servicios tecnológicos que se le brindan a la institución, tratar de fomentar nuevos procesos automatizados y fortalecer el tema de la ciberseguridad en la plataforma tecnológica.

Señora Presidente: *Con respecto a la información anteriormente dicha sobre el terreno del ICT, este se encuentra en Ciudad Colón.*

Señor La Touche: *Con respecto a la Academia Nacional de Bomberos, se va a exponer desde el punto de vista de la educación, está basada en el conocimiento en la parte cognitiva, en habilidades, destrezas, competencias y capacidad de hacer las cosas.*

La primera línea esta enfocada en la capacitación al personal interno ya sea técnico, operativo y administrativo. Tenemos 1800 espacios habilitados para el año entrante y según el personal que actualmente existe, se daría la oportunidad de que puedan participar en más de una capacitación, hay un calendario propuesto de 90 cursos, inicialmente, esto debido a que en el transcurso del año se van presentando más necesidades.

El curso de gas licuado de petróleo, se menciona porque es nuevo y se va hacer en una plataforma virtual, se van a realizar en dos versiones, una es para personal operativo y otra hacia el administrativo y técnico, porque existe la necesidad de que los colaboradores conozcan del negocio. Al personal administrativo y técnico, se le enfoca en la normativa del gas y al operativo, se les brinda para la toma de acciones.

Con los cursos de LESCO, se ha estado capacitando al área operativa para que puedan comunicarse con una herramienta más al momento de la atención de las emergencias, asimismo, se les ha impartido cursos en LESCO a la comunidad en temas de control y principios de incendios.

La capacitación para bomberos aeroportuarios, tiene relación con lo que mencionó el señor Mora con respecto a las salidas al extranjero, es un convenio entre la Dirección General de Aviación Civil y el Cuerpo de Bomberos, la ley lo que nos dice es que el personal debe estar capacitado y establece reglas que tiene que cumplir un campo de entrenamiento especializado, hay en algunos países como México, Dubái, Estados Unidos, por medio del convenio, se envían a los funcionarios a Dallas.

Los temas del Instituto Parauniversitario, AVIBO y subsidios de estudios, tienen relación, pues es parte de las consultas que realizaron en la Comisión de Capacitación Externa.

El Cuerpo de Bomberos como institución particular, en donde las personas no van a la universidad, para luego trabajar en Bomberos, sino, que la capacitación es por sí misma, por lo que a través del tiempo se ha detectado la necesidad de reconocer la carrera de Bombero. Entonces este procedimiento, viene en pro de que tengamos personal que pueda capacitar a nivel de diplomado, por lo que se están realizando acciones a través del Ministerio de Educación Pública.

El objetivo es formar bomberos instructores a nivel de bachillerato, para que puedan ser profesores del Instituto Parauniversitario y dar reconocimiento de la carrera, se está gestionando un Diplomado en Gestión Operativa. A través de la Comisión de Capacitación Externa, se hace el estudio de las solicitudes de otorgamiento de becas.

Señora Presidente: *Con respecto a los subsidios de capacitación y de becas, ¿son exclusivos para los funcionarios? e ¿incluye al personal contratado por medio de servicios tercerizados?*

Señor La Touche: *Sólo para funcionarios.*

La semana de educación, es algo pequeño que se realiza para promover actividades que hace la Academia, de cursos que se dan a personal externo, se invitan escuelas y algunos grupos con recursos limitados, se dan charlas promoviendo la actividad que hace el Cuerpo de Bomberos en materia de prevención y atención de emergencias.

Señora Presidente: *¿A qué se refiere la palabra AVIBO?*

Señor La Touche: *AVIBO es la Academia Virtual de Bomberos.*

Señora Presidente: *Es que quería saber que plataforma se está utilizando.*

Señor La Touche: *Tenemos varias plataformas.*

Señora Presidente: *¿No hay sólo una para la parte técnica del e-learning?*

Señor La Touche: *En el AVIBO podemos colocar diferentes plataformas.*

Señora Presidente: *¿Sólo hay una o se están utilizando varias?*

Señor La Touche: *Uno.* (inaudible) *En habilidades y destrezas, se trata al campo de entrenamiento y la inversión que se hace, se usa con frecuencia y tiene un desgaste importante, requiere mantenimiento, actualización y construcción de elementos nuevos de prácticas.*

En el campo se tienen 7,500 m2 de construcción, que se usan para el entrenamiento, no obstante, no es exhaustivo en todos, pues muchos de los entrenamientos se realizan afuera, tenemos que pedir espacios prestados, llevarlos a piscinas y pistas de correr externas, para hacer pruebas y prácticas.

Sin embargo, tenemos un campo de entrenamiento que posee un laboratorio, aulas, espacios confinados, estructuras colapsadas y viviendas, para que los bomberos entrenen en una dimensión que se parezca a la real, este proceso requiere inversión.

En la capacitación cognitiva que se brinda a personal externo, se tiene una proyección de inversión ₡14 millones de colones, pero se tiene una expectativa de recoger ₡137 millones de colones, en los servicios que vendemos.

Los cursos que más se venden son: soporte cardiaco básico, control de principios de incendios, primeros auxilios médicos y el sistema comando de incidentes básicos, sin embargo, se cuenta con una cartera de 12 cursos, incluso algunos de los clientes, piden cosas de otro nivel, que no tenemos.

Hay uno nuevo que es el de incidentes con materiales peligrosos, además, otros que hay que actualizar como los cursos de sistemas fijos contra incendios y control de principios de incendio.

Tenemos una expectativa de 2320 proyección de personas a capacitar.

Se muestra un histórico, que denota el efecto de la pandemia, se venía con una escala de ₡192 millones de colones en el 2019 y con una caída a ₡45 millones de colones en el 2020. No se detuvo totalmente, pero si hubo un cambio importante en el tema de la presencialidad, aumentó un porcentaje en el 2021 y para este año todavía es un tema económico, porque las empresas aun no se han recuperado económicamente. La expectativa es que, en el siguiente año, podamos seguir reclutando.

Por último, viene la parte de la capacidad que nos permite que el personal pueda atender las emergencias, que es el Programa de Acondicionamiento Físico, la inversión que se maneja es de ₡18.5 millones de colones, ₡14 millones de colones son para compra de equipo y ₡4 millones de colones es para renovación del mismo.

Tenemos un plan, que en las estaciones reciben una rutina y la meta es estandarizar que todas las estaciones tengan un equipo de plan básico. Se está comprando para la Zona Atlántica, Pacífico Sur y algunos para el Área Central.

El impacto es la inversión oportuna en la educación fortalece el desarrollo de personal con las competencias requeridas para la atención de emergencias.

Señora Presidenta: *También fue una solicitud que tuve de parte de varios funcionarios en la zona de Limón, respecto al tema del cambio de la legislación que se dio y la apertura del mercado de seguros, ocasionó una modificación en las pensiones. Estamos claros que el esfuerzo físico y mental, afecta mucho al Bombero.*

El mismo día que tuvimos Consejo de Gobierno en Limón, pude hablar con el Presidente de la Caja de Seguro Social y estamos claros que cambiar el sistema, es modificar la ley, lo cual es poco probable. Sin embargo, me dijo Don Álvaro Ramos, que podemos trabajar en conjunto un mecanismo adicional, que pudiera complementar, además de buscar una metodología de un aporte a una pensión específica, para que pudieran pensionarse antes.

Se solicitó una reunión a Don Álvaro Ramos, con el Consejo Directivo y la Administración, para poder empezar a trabajar con el proyecto.

Señor León: *Respecto a la distribución de la flotilla vehicular, se cuenta con las unidades extintoras, las unidades forestales, equipos especiales, motocicletas, las AR (unidades de ataque rápido), tanques para transportar mayor cantidad de agua, cisternas o lowboy, MATPEL (Unidad de materiales peligrosos), MI (Unidad Tecnologías de Información), TA (Tanques Aeroportuarios), plataformas y vehículos. Son en total 526 vehículos.*

La antigüedad promedio de la flota, en el caso de las unidades extintoras es de 10 años, en las unidades forestales de 18 años y así sucesivamente.

En el comportamiento de un año contractual, se muestra la cantidad de servicios atendidos, según las siguientes tres líneas de atención que se manejan: Reglamento para la prestación de servicios correctivos y preventivos, que es aprobado por la Contraloría General de la República, donde

subcontratamos el servicio, actualmente tenemos 17 proveedores suscritos, y por esta línea atendemos 264 mantenimientos correctivos y 380 mantenimientos preventivos.

La segunda es el taller interno, donde atendemos 346 mantenimientos correctivos y 479 en mantenimiento preventivo. Por último, tenemos un proyecto que se llama talleres móviles en sitio, es de mantenimiento liviano y pesado, lo que hace es que ellos llegan directamente a las estaciones a prestar el servicio, beneficiando que no se tengan que trasladar las unidades de zonas rurales, optimizando los recursos.

Bajo esa línea, nosotros atendemos el servicio preventivo, en el cual la móvil del liviano atiende 140 y el pesado 193. Dentro de las consultas, se pregunta sobre la distribución de los servicios de mantenimiento correctivo y preventivo, en cuanto al porcentaje.

En el caso del mantenimiento correctivo se atienden 610 y el preventivo 1192, esto confirma el comportamiento que se ve en el mercado, donde el 67% de nuestros servicios van dirigidos a los de mantenimiento preventivo y el 33% a los correctivos, de ahí que cumplimos los estándares que son focalizar más servicios a nivel de preventivo y disminuir la parte correctiva.

En la distribución del presupuesto del año 2023 que son ₡1543 millones de colones, de los cuales el 90% van a estar designados al mantenimiento de la flota del Benemérito Cuerpo de Bomberos, que son ₡1395 millones de colones y el 10%, que es el servicio que se le da a las unidades aeroportuarias, que serían ₡148 millones de colones.

Si se ve desde la parte de mantenimiento preventivo y correctivo, el primero tiene el primero tiene un porcentaje del 15% -₡231 millones de colones- *y el otro 85% -*₡1.312 millones de colones-. *Se demuestra que no implica que, porque aplicamos más servicios de mantenimiento preventivo, el presupuesto va a ser mayor, se hizo un comparativo para explicar porque ocurre esto, si vemos cuanto costaba en el 2019 y el costo en la actualidad.*

Un mantenimiento correctivo en el 2019, rondaba en ₡2.3 millones de colones, al día de hoy son ₡3.4 millones de colones, es decir, un 32% mayor. Si los trasladamos a mantenimiento preventivo, en el 2019 tenía un promedio de ₡392.000 colones y en la actualidad son alrededor de ₡441.000 colones, subió un 11%.

Los mantenimientos preventivos son un 87% más económicos que un servicio correctivo. Esto es debido a varios factores, y no es estandarizado a todas las flotas vehiculares que brindan otros servicios, debido a que debemos cumplir con la vida útil, tenemos alrededor de 132 vehículos que culminaron con su vida útil.

El factor que marca la diferencias, como la actividad que desarrollamos, la operación de los vehículos se expone a situaciones más agresivas, adicionalmente, la especialidad de los mismos, porque a nivel técnico tienen características diferenciadas y por lo tanto a mantenimientos especiales.

Otro tema es que la gran mayoría de nuestros repuestos requieren una importación y esto dispara los costos.

Con respecto al impacto, es asegurar la disponibilidad de las unidades que conforman la flotilla, requeridas para la atención de emergencias.

Señora Porras: *Procedemos a leer el acuerdo:*

El Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica una vez concluida la presentación sobre el Proyecto Plan Presupuesto 2023, acuerda:

1. *Aprobar el Proyecto Plan Presupuesto ordinario para el ejercicio económico 2023 del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, que asciende a la suma de ¢47,654,928,342,00 (Cuarenta y siete mil seiscientos cincuenta y cuatro millones novecientos veintiocho mil trescientos cuarenta y dos colones exactos), remitido mediante oficio CBCR-035475-2022-DGB-01117.*

2. *Aprobar la Proyección Plurianual 2023-2026 del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.*

3. *3. Instruir a la Administración para que remita los documentos aprobados por el Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, a los entes externos según corresponda.*

ACUERDO III: La señora Presidente somete a votación la presentación del Proyecto Plan de Presupuesto 2023 del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica y con el voto favorable de la totalidad de los directores presentes, se toma el siguiente acuerdo:

El Consejo Directivo, CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que el presupuesto ordinario del periodo 2023, está formulado según lo establecido en la normativa vigente, específicamente en las disposiciones legales y técnicas sobre el sistema de planificación-presupuesto contenidas en el documento “Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N 1-2012-DC-DFOE” del 27 de febrero de 2012, así como la Ley Fortalecimiento de las Finanzas Públicas N°9635.

SEGUNDO: Que los recursos presupuestarios están asignados en concordancia con los objetivos y metas del Plan Anual Operativo institucional, cuya ejecución pretende atender los servicios indispensables del desarrollo organizacional, correspondientes al año 2023.

TERCERO: Que Según lo establecido en el Título IV –Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas- se indica la definición de la regla fiscal como: Límite al crecimiento del gasto total, sujeto a una proporción del promedio del crecimiento del PIB nominal y a la relación de deuda del Gobierno central a PIB, el cual para el periodo presupuestario 2023 se establece en 2.56%.

CUARTO: Que el presupuesto ordinario del periodo 2023 está acorde a las proyecciones plurianuales de la gestión financiera en procura de la sostenibilidad y la continuidad de los servicios y bienes que presta, así como del valor público que la institución debe aportar a la sociedad. Lo anterior en apego a Normas Técnicas sobre Presupuesto Público 2.2.5 Visión plurianual en el presupuesto institucional.

ACUERDA:

1. Aprobar el Proyecto Plan Presupuesto ordinario para el ejercicio económico 2023 del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, que asciende a la suma de ¢47,654,928,342,00 (Cuarenta y siete mil seiscientos cincuenta y cuatro millones novecientos veintiocho mil trescientos cuarenta y dos colones exactos), remitido mediante oficio CBCR-035475-2022-DGB-01117.

2. Aprobar la Proyección Plurianual 2023-2026 del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica.

3. Instruir a la Administración para que remita los documentos aprobados por el Consejo Directivo del Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, a los entes externos según corresponda.

ACUERDO EN FIRME.

Señora Presidente: *Que la Secretaría de Actas tome nota, pues no se incluyó en el acuerdo que las observaciones y las respuestas de los miembros directivos que se hicieron por escrito, estén adjuntas al documento del presupuesto.*

Se retiran de la sesión del Consejo Directivo todos los miembros de la Administración presentes y quedan únicamente en sesión los miembros del Consejo Directivo, así como el

señor Auditor Interno, el señor Asesor de la Presidencia Ejecutiva y la Secretaría de Actas, al ser las quince horas con cuarenta minutos.

TEMAS CONFIDENCIALES.

Señora Presidente: *Voy a recordar a los miembros del Consejo Directivo y a los de la Administración, que por ser temas confidenciales no se puede grabar y esta información no se puede trasladar a ninguna persona.*

ARTÍCULO IV: RESOLUCIÓN DEL RECURSO DE REPOSICIÓN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ORDINARIO CBCR-023-2021-ORL-O. CONFIDENCIAL.

V. SOBRE TRASLADO DE FUNCIONARIAS. CONFIDENCIAL.

ARTÍCULO VI: SOBRE EL CONVENIO DE PRÉSTAMO TEMPORAL DE LA COLABORADORA. CONFIDENCIAL.

SIN MÁS TEMAS QUE TRATAR, LA SEÑORA PRESIDENTE MÓNICA ARAYA ESQUIVEL, LEVANTA LA SESIÓN NÚMERO DOSCIENTOS CERO DOS, AL SER LAS DIECISEIS HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL NUEVE DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

Sr. Juan Ignacio Mata Centeno.	Sra. Mónica Araya Esquivel.
SECRETARIO	**PRESIDENTE**

GRUPO | INS

CONSEJO DIRECTIVO DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°0202
09 DE SETIEMBRE DEL 2022